

PRESUPUESTO 2016  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS:

En el presente ejercicio presupuestario, se ha contemplado un programa de obras que, a la par de aquellas iniciadas en el ejercicio anterior, tienen como finalidad básica alcanzar los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones de operatividad del PUERTO BUENOS AIRES, incrementando el área destinada a servicios, optimizando los parámetros vinculados con la operatoria comercial (navegación, servicios a los buques, manipuleo, almacenamiento y despacho de cargas - accesos) y facilitando la realización de las tareas administrativas y de control.

En ese contexto, los principales objetivos que persigue esta Sociedad del Estado en las obras a realizar por ella son los de ganar terreno para realizar la operación logística y portuaria, mejorar los accesos terrestres y mantener la navegación y amarre en condiciones de seguridad para las embarcaciones previstas a arribar.

Para cumplir con este objetivo se prevé efectuar la prolongación del relleno al norte del sexto espigón y el relleno parcial de la Dársena "F". En el Ejercicio 2016 se estima la culminación de la construcción en curso del puente y cabecera que conectará el relleno existente con su futura prolongación a fin de posibilitar el acceso de vehículos al mismo. En ese punto, se llamará a licitación para

## ANEXO I

la ejecución de una obra de abrigo (escollera) que asegure la contención, a fin de permitir el volcado de material apropiado para avanzar hacia el río. Las metas físicas finales a obtener mediante todo el proyecto serán: relleno frente del sexto espigón, superficie SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (64.286 m<sup>2</sup>), SEIS HECTÁREAS (6 h); relleno exterior Etapa 2, superficie TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (378.875 m<sup>2</sup>); TREINTA Y SIETE HECTÁREAS (37 h); relleno exterior Etapa 3, DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (223.150 m<sup>2</sup>); VEINTIDÓS HECTÁREAS (22 h).

Con relación al relleno parcial de Dársena "F", los pasos a seguir son la construcción de UN (1) cierre, la remoción de los restos náufragos y el drenaje y posterior relleno del recinto ganando una superficie total de OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (81.320 m<sup>2</sup>).

Asimismo, dentro de los trabajos de Dragado y Señalización, a efectos de mantener los canales de acceso al Puerto y Vaso Portuario en las profundidades estipuladas en los pliegos de concesión de las Terminales Portuarias, a través de la ejecución del dragado de adecuación del total de la jurisdicción para llevar a todo el sistema a los TREINTA Y CUATRO PIES (34 p) de la red troncal y en el año 2016 se efectuará el mantenimiento de los demás recintos a fin de remover la sedimentación anual cuyas metas físicas se muestran a continuación: sector dársenas, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS METROS CÚBICOS (261.800 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual; sector canal de pasaje, QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS METROS CÚBICOS (512.600 m<sup>3</sup>) de

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

## ANEXO I

sedimentación anual; sector antepuerto, TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS METROS CÚBICOS (352.700 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual; canales norte y acceso, DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL METROS CÚBICOS (2.170.000 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual, lo que hace un total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN METROS CÚBICOS (3.297.100 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual. El mantenimiento de los canales de acceso se seguirá ejecutando durante el año 2016 así como el mantenimiento de las dársenas luego de su adecuación. Asimismo, se prevé actuar sobre el canal de pasaje y antepuerto a fines del mencionado ejercicio.

En cuanto a los accesos terrestres, la obra de mayor magnitud es la de los Accesos Ferroviarios que se planteó para evitar que las formaciones atravesasen en el futuro la zona de Retiro para llegar a la Parrilla de Empalme Norte (tráfico que requiere el cruce de la Avenida Ramos Mejía y la calle San Martín en Retiro) o, como principalmente ocurre, el ingreso directo por camión a las Terminales Portuarias de los contenedores desde las playas de carga que dentro de Retiro tiene el concesionario ferroviario BELGRANO CARGAS, NUEVO CENTRAL ARGENTINO, sobre Avenida del Libertador y en Santos Lugares, AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA, con la inevitable ruptura de la carga y evitar el conflicto e interrupciones de tránsito, tanto vehicular y peatonal que esto ocasiona, para luego tener que ingresar a cada una de las Terminales Portuarias, las que, como zonas primarias aduaneras, tienen portones precintados por la Aduana que cierran las vías de circulación general que las atraviesan, por lo que el tráfico por ellas resulta engorroso.

La primera parte de la obra, consistirá en construir un ingreso directo a

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

## ANEXO I

partir de un desvío en el sector conocido como Empalme Ugarteche, DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250 m) aproximadamente al sur de la Avenida Sarmiento, permitiendo así el acceso directo al Puerto Buenos Aires de las formaciones del sistema ferroviario de cargas de trocha ancha (ex-San Martín y ex-Mitre) y del ferrocarril BELGRANO CARGAS de trocha angosta, por el acceso Junín (Avenida Ramón Castillo y Calle 12, a la altura del edificio de la ex- EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS). En cambio, la segunda parte planea desarrollar la Estación de Transferencia Intermodal sobre las Parrillas de Maniobras 3 y 5 (entre Acceso Portuario Wilson y calle Junín) dentro de la jurisdicción portuaria. Esta obra adquiere suma necesidad para la operatoria del Puerto aunque para su concreción se requiere el compromiso del máximo nivel gubernamental, por desarrollarse sobre terrenos que exceden la jurisdicción portuaria, abarcando superficies concesionadas a operadores ferroviarios y otros ocupados por la Villa 31. Además, conlleva beneficiar a otros intereses por lo que su financiamiento no puede depender en exclusiva del PUERTO BUENOS AIRES. La meta es operar aproximadamente TRESCIENTOS MIL TEUS (300.000 Teus) por año a través de este modo de transporte, que es la cantidad que permite el aprovechamiento de las ventanas que dejan los trenes de pasajeros en el uso de las vías comunes. La primera parte de la obra se encuentra en ejecución con un avance mayor al SESENTA POR CIENTO (60%), esperando su culminación a fines del año 2016. Asimismo, a fin de atender las particularidades y complejidad que requiere la coordinación de los distintos sistemas de señalización que posee cada línea ferroviaria, se procederá a llamar a licitación la contratación de las mismas por separado. En función del avance de

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

## ANEXO I

estas DOS (2) obras, se prevé licitar la segunda parte (Estación de Transferencia), a fines del año 2016.

Además, se espera concretar la apertura de la calle Corbeta Uruguay, que servirá de pulmón de alivio al tránsito urbano en el ingreso Quartino a TERMINALES RIO DE LA PLATA, mediante un convenio entre esta Sociedad, la Ciudad de Buenos Aires y la Armada, con el compromiso de aportes de fondos de terceros.

Se ejecutarán también importantes inversiones para llevar a cabo el plan de obras que tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de operatividad del Puerto Buenos Aires, incrementando el área destinada a servicios, optimizando los parámetros vinculados con la operativa comercial (Navegación, Servicios a los Buques, Manipuleo, Almacenamiento y Despacho de Cargas – Accesos) y facilitando la realización de las tareas administrativas y de control.

En ese contexto, además de las principales obras antedichas, se ejecutarán otras que propendan al mantenimiento general de la infraestructura portuaria como: reparaciones de muelles en la Dársena Sud (segunda parte); viales, que incluyen tareas de alumbrado y fuerza motriz, trabajos de bacheo y pavimentación en distintos sectores, mantenimiento de calles y accesos portuarios; ferroviarias como las de mantenimiento de locomotoras e infraestructura ferroviaria en general y edificaciones, representadas por la construcción del edificio de Tráfico, se planea la realización de remodelaciones varias como la puesta en valor de terrenos linderos al edificio de Bomberos y del Edificio Central de Ingeniero Huergo y de los distintos inmuebles en todas las zonas dentro de su jurisdicción.

## ANEXO I

En cuanto a las operaciones ferroviarias específicamente, tiene como objetivo el mantener e incrementar los tráficos de formaciones en la Jurisdicción del PUERTO BUENOS AIRES. Dichos tráficos se encuentran constituidos por cargas en containers ingresadas y egresadas de las Terminales Portuarias concesionadas, como así también del traslado de material ferroviario, vagones y locomotoras importadas por el ESTADO NACIONAL para el servicio de pasajeros.

Las operativa mencionada supone el arrastre de formaciones con la flota tractiva de esta Autoridad Portuaria para lo cual se contempla el respectivo mantenimiento de la misma que, en la actualidad, cuenta con CUATRO (4) locomotoras Asimismo, se prevé la continuidad de las operaciones portuarias y de explotación de Dársena "E", como un incremento en las mismas sujeto a la demanda de los concesionarios ferroviarios y portuarios atendidos dentro de un programa que engloba aquellas actividades vinculadas a la recepción de material ferroviario importado por la Nación. Dichas tareas incluyen la descarga de vagones y locomotoras, armado y traslado de formaciones a las parrillas ferroviarias internas para su estacionamiento hasta el retiro por parte de concesionarios y operadores ferroviarios.

Se dotará de elementos de seguridad y protección en los muelles e instalaciones portuarias, en los cuales se amarren embarcaciones relacionadas con la carga y los cruceros de pasajeros.

También se continuará con la contratación del servicio de policía adicional a cargo de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, ambos organismos actuantes en el ámbito del MINISTERIO DE

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

SEGURIDAD.

Se coordinará con la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA el cumplimiento del convenio para el monitoreo ambiental de agua y sedimentos en el espejo de agua del PUERTO BUENOS AIRES.

Se ampliará y se modernizará el circuito cerrado de televisión dentro de la zona portuaria acorde a las nuevas tareas y áreas, como ser, el centro de tránsito vehicular portuario y la zona de descarga y traslado de vagones de ferrocarril.

En materia de modernización informática se ha previsto continuar con el “Plan de Remediación de Observaciones de los Organismos de Control”. Esta tarea se realiza a través de un convenio específico con la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la finalización de la primer etapa se prevé para abril del año 2016.

Se continuará con el desarrollo de los sistemas necesarios para procesar la información recibida de las Terminales Portuarias a través de la “Web Services” a efectos de los controles que realizan las Gerencias Comercial y de Unidad de Control de Terminales. También se recibe, a través de “Web Services”, la información referida a los Manifiestos de Importación y Exportación, la misma se utilizará para realizar el control por oposición sobre las “Declaraciones Juradas” de Tasas a las Cargas cobradas por las Terminales. Esto se realizará a través de desarrollos propios.

En cuanto a la “e-PuertoBue”, plataforma tecnológica en la que participa la comunidad portuaria, se propone implementar el “Proceso OB2” de Ingreso de Buques al Puerto y la recepción de información de Manifiestos de Importación y

## ANEXO I

Exportación se diseñará y desarrollará el “Proceso OB3” de Servicios a los Buques; se planea unificar la información de las Terminales Portuarias, “e-PuertoBue” y de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS con el objeto de realizar los controles por oposición de toda la actividad portuaria. Asimismo se implementará un sistema de última generación para el respaldo de la información que reside en los servidores y que permitirá realizar resguardos de las Bases de Datos “Oracle” sin necesidad de detener los sistemas. También está en desarrollo el proyecto de “Telefonía IP” que permitirá conectar todos los sectores de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO utilizando la Red Informática existente; también se incorporará un Sistema para la Administración de los Recursos Humanos del tipo “ERP” que incluye las mejores prácticas en la especialidad y se desarrollará un Sistema de Gestión y Administración de Expedientes que permitirá la utilización de Expedientes Electrónicos con la incorporación de Firma Electrónica.

Además, por último, en materia informática, se espera llevar a cabo la actualización tecnológica de computadoras personales, impresoras, etcétera.

En cuanto a la planta del personal se mantendrá la misma cantidad de agentes, habiéndose tomado en consideración el movimiento vegetativo previsto para el período. Asimismo se consideró un incremento salarial del VEINTISÉIS POR CIENTO (26 %) en las remuneraciones del rubro “Gastos en Personal”, para el próximo ejercicio.

En lo concerniente a los recursos operativos estimados para el año 2016, se prevé mantener en líneas generales el nivel alcanzado durante el año 2015, observándose algún incremento en tasas específicas. La composición de los

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

## ANEXO I

ingresos proyectados muestra los siguientes porcentuales para las distintas tasas que integran el cuadro tarifario: Tasa a las cargas: CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %); Tasa al concesionario: ONCE POR CIENTO (11 %); Tasa a los buques: DOCE POR CIENTO (12 %); Permisos de Uso: VEINTE POR CIENTO (20 %); Tasa a los pasajeros y vehículos: CINCO POR CIENTO (5%) y otros servicios: SIETE POR CIENTO (7 %). Los ingresos a obtener de las TRES (3) tasas mencionadas en primer lugar, provienen de la actividad concesionada.

Para el Ejercicio 2016 se ha previsto un movimiento aproximado de SIETE MILLONES DE TONELADAS (7.000.000 t) equivalente a SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TEUS (636.000 Teus) llenos aproximadamente, lo que representa un movimiento similar respecto del año 2015.

Se calcula el arribo de aproximadamente UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (1.350) buques con un total de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTAS MIL TONELADAS (26.600.000 t) de registro neto. En cuanto al arribo de pasajeros a nuestro Puerto se estima en CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (485.000) provenientes de cruceros internacionales y UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (1.200.000) pasajeros fluviales con aproximadamente SETENTA Y SIETE MIL (77.000) vehículos.

Se prevé el arrendamiento de una superficie aproximada de UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS (1.000.000 m<sup>2</sup>).

Cabe señalar que la programación de las obras detalladas como los ingresos estimados para el período, tienen como finalidad básica incrementar la calidad y cantidad de los servicios suministrados, financiándose este proyecto,

IF-2016-02389405-APN-SSP#MH

## ANEXO I

parcialmente con recursos propios provenientes de la gestión de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y dada que la magnitud e importancia de los proyectos mencionados son de carácter estratégico y exceden las posibilidades financieras de esta Sociedad y su jurisdicción, se solicitó, para su concreción, aporte externo y compromiso en un nivel superior de autoridad política, monto que figura como Fuente de Financiamiento 11 en el proyecto de presupuesto que se acompaña.